Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
BRENDA TATIANA OSPINA	CC	25173407

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	CAUCA - QUILICHAO GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGIc Durante el mes de mayo se brindó orientación permanente a los y las profesionales facilitadores/as mediante correos y espacios de reunión virtuales y presenciales, en relación con los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, incorporando los enfoques diferenciales establecidos, en los siguientes temas: **Espacios de apropiación de lineamientos** Se ajustó la proyección y organización de actividades mediante la elaboración del cronograma de acciones para el año 2026, orientando la planificación y ejecución de las estrategias educativas. **(Fuente de verificación: 07052026_Cronograma 2026.pdf)** Se participó en espacio de seguimiento del GT orientado a revisar el estado de avance del PRI, identificar alertas y recibir lineamientos generales para el cumplimiento de acciones en el territorio, con el equipo de facilitadores y profesionales de apoyo del GT. (Fuente de verificación: 05052026_Asistencia virtual cómo vamos con el PRI mayo.pdf) Posteriormente, junto con la profesional social de Centro Sur, se elaboró y envió correo con orientaciones sobre acciones de empleabilidad, educación, FPT, pensión, reunificación familiar y AERC, el cual fue socializado en reunión con facilitadores y el Coordinador. Posteriormente en espacio virtual se realizó la revisión interna de las acciones para la proyección del plan anual y se recogieron inquietudes de los facilitadores. (Fuente de verificación: 06052026_Acciones empleabilidad, educación, FPT, pensión, reunificación familiar y AERC; 07052026_Revisión acciones plan anual 1.pdf) Se facilitó espacio de grupo de estudio con el equipo de facilitadores del Norte, orientado al análisis técnico de las acciones y variables del proceso, fortaleciendo la comprensión metodológica para su adecuado seguimiento y reporte. (Fuente de verificación: 12052026_Grupo de estudio.pdf) Se participó en reunión de equipo del GT con el fin de coordinar las acciones priorizadas con las variables para el cumplimiento del Grupo Territorial Cauca, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo la coherencia en el registro de la información. (Fuente de verificación: 19052026_Acciones vs varialbles GT Cauca.pdf) Se enviaron a los facilitadores los lineamientos institucionales para el ajuste de acciones de los planes 2025–2026 solicitado por Subdirección Territorial, los cuales orientan la correcta formulación y actualización de las acciones para fidelizar el SIRR. Así mismo, se consolidó la información recibida y se solicitó ticket a soporte junto con la elaboración del correspondiente memorando para las correcciones. (Fuente de verificación: 15052026_Lineamientos para ajuste de acciones planes 2025 2026.pdf) De acuerdo con lo solicitado por la Subdirección Territorial,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			se realizó una nueva revisión uno a uno de las acciones de tres facilitadores que no fueron reportadas para el consolidado, enviándoles posteriormente los hallazgos que facilitaran la subsanación preventiva y la fidelización del SIRR. (Fuente de verificación: 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas 2.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas 3.pdf) **Gestión de orientaciones para fortalecimiento de procesos** Se realizó la solicitud de orientaciones para la adecuada gestión y validación de soportes correspondientes a acciones educativas, con el fin de garantizar la calidad del proceso de reporte. (Fuente de verificación: 25052026_Sol Orientac acciones educativas soportes.pdf) Se solicitaron lineamientos específicos para el seguimiento de actividades AERC, particularmente en lo relacionado con la acción 1.4.1.1.1, asegurando su adecuado registro y verificación. (Fuente de verificación: 22052026_orientación sobre Seguimiento actividades AERC – Acción 1.4.1.1.1.pdf) Finalmente, se gestionaron orientaciones relacionadas con el proceso de firma de los planes anuales, contribuyendo a la formalización y validez de los instrumentos de planeación. (Fuente de verificación: 25052026_Sol orientac firma planes anuales.pdf)
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGIc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones de articulación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos educativos, de formación y de acceso a oportunidades para la población en reincorporación, mediante la coordinación interinstitucional, el acompañamiento a estrategias educativas y la gestión de convocatorias, así: **Ajustes a planes.** Se aprobaron 241 ajustes manuales a planes, de acuerdo a las orientaciones recibidas por diferentes áreas para el acompañamiento adecuado de los firmantes de paz y sus familias. Dichos ajustes se adaptan tanto a los procedimientos como a la oferta disponible para la vigencia de 2026 (Fuente de verificación: 28052026_Reporte ajustes manuales) **Acceso a Educación Superior** Se continúa acompañando a la población en la motivación para el acceso a la educación superior de la mano de diferentes profesionales como social, relacionamiento y género. Esto ha permitido gestionar oferta y articular para la gestión de actividades que

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			faciliten su ingreso. En articulación con el convenio de Maestro Itinerante se realizó solicitud de Feria de Socialización de oferta de Educación Superior en Santander de Quilichao y Popayán para el mes de Junio. (Fuente de verificación: 25052026_ Feria Educación Superior UNAD) Se realizó seguimiento al proceso de certificación de participantes vinculados a la Universidad de Antioquia, verificando la aprobación de los cursos y consolidando la información correspondiente para el equipo territorial. (Fuente de verificación: 12052026_Certificados UdeA aprobados.pdf) Posteriormente, se generó la gestión y socialización de certificados de no aprobación emitidos por la Universidad de Antioquia, con el fin de solicitar la fidelización en el SIRR. (Fuente de verificación: 13052026_Certificados UdeA.pdf) Se realizó seguimiento a las personas vinculadas en Educación Superior en el Colegio Mayor de Antioquia y a su respectivo registro en SIRR (Fuente de verificación:25052026_Seg matricula Colegio mayor de Antioquia) Se promovió la participación de los y las participantes en estrategias de preparación académica, mediante la socialización de convocatoria para simulacro ICFES, orientada a fortalecer sus competencias educativas y favorecer su acceso a educación superior. (Fuente de verificación: 15052026_Convocatoria Simulacro ICFES.pdf) En coherencia con esta gestión, se realizó el seguimiento al desarrollo del simulacro ICFES, evidenciando la participación y el avance en los procesos de preparación académica. (Fuente de verificación: 16052026_Simulacro ICFES.pdf) Adicionalmente, se gestionó y socializó información relacionada con la política de gratuidad en educación, promoviendo el acceso de la población a oportunidades educativas en el nivel superior. (Fuente de verificación: 25052026_ Correo postulac política de gratuidad.pdf)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			Articulación interinstitucional para acceso a programas Se participó en espacios de articulación interinstitucional en el marco del Convenio 1553 y el Contrato 1513 de 2025, orientados a fortalecer la implementación de acciones conjuntas en beneficio de la población en reincorporación. (Fuente de verificación: 22052026_Articulación Convenio 1553 y Contrato 1513 de 2025.pdf 22052026_Articulación Reunificación familiar.pdf) **Seguimiento a estrategia Maestro Itinerante y alertas tempranas** Se consolidó y actualizó la base de información correspondiente a la estrategia Maestro Itinerante y alertas tempranas, permitiendo el monitoreo de la población vinculada y la identificación de necesidades de atención. (Fuente de verificación: 7052026_Base Final Maestro Itinerante y Alertas temprana.pdf) Se realizó la socialización y seguimiento a la modalidad virtual del programa Maestro Itinerante durante el mes de mayo, promoviendo la continuidad de los procesos formativos. (Fuente de verificación: 8052026_ Modalidad virtual mayo Maestro Iti.pdf) De igual manera, se desarrolló seguimiento específico al municipio de Guapi en el marco de la estrategia Maestro Itinerante, verificando avances y condiciones de implementación territorial. (Fuente de verificación: 8052026_Seguimiento Guapi Maestro Itinerante.pdf) Se realizó articulación con UNAD para gestionar certificado de una persona en reintegración de vigencias pasadas. **(Fuente de verificación: 19052026_Gestión Certificado UNAD)**
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGIc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la promoción, convocatoria, organización y seguimiento de espacios de fortalecimiento académico para la población en reincorporación, especialmente en relación con la preparación para pruebas de Estado y el acceso a educación superior, así: Convocatoria y promoción de estrategias académicas Se realizó la socialización de la convocatoria para la participación en simulacro de pruebas tipo ICFES, orientada a fortalecer las competencias académicas de los y las participantes y promover su preparación para el acceso a educación superior. (Fuente de verificación: 15052026_Convocatoria Simulacro ICFES.pdf 13052026_Convocatoria SIMULACRO.pdf, 13052026_Base consolidada Simulacro UNIVALLE.pdf) Se efectuó el seguimiento al desarrollo del simulacro ICFES, verificando la participación de la población convocada y el avance en sus procesos de preparación académica. (Fuente de verificación: 16052026_Simulacro

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			ICFES.pdf) Articulación y acompañamiento a estrategias educativas Se realizó seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, mediante la verificación de participación en modalidad virtual y el monitoreo de avances en territorio, contribuyendo a la permanencia y continuidad de los procesos formativos de la población en reincorporación. (Fuente de verificación: 8052026_ Modalidad virtual mayo Maestro Iti.pdf; 8052026_Seguimiento Guapi Maestro Itinerante.pdf) Así mismo, se adelantaron gestiones de articulación con instituciones de educación superior, como la UNAD, orientadas a promover el acceso a programas de formación profesional, mediante la socialización de la oferta académica y el fortalecimiento de oportunidades de vinculación educativa. (Fuente de verificación: 25052026_ Correo postulac política de gratuidad.pdf)
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGlc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones de entrenamiento, reentrenamiento y fortalecimiento de capacidades dirigidas al equipo de facilitadores, mediante la participación y facilitación de espacios de capacitación, correos orientadores y reuniones temáticas Espacios de entrenamiento y apropiación metodológica Se participó en espacio institucional “Cómo vamos con el PRI”, orientado al seguimiento de avances, identificación de alertas y apropiación de lineamientos para el cumplimiento de las acciones en el territorio. (Fuente de verificación: 05052026_Asistencia virtual cómo vamos con el PRI mayo.pdf) Posteriormente, se desarrolló espacio de revisión técnica de acciones del plan anual, en el cual se analizaron aspectos metodológicos y operativos para su adecuada formulación, ajuste y seguimiento. (Fuente de verificación: 07052026_Revisión acciones plan anual 1.pdf) Fortalecimiento técnico del equipo Se facilitó el espacio de grupo de estudio enfocado en el análisis de acciones y variables del proceso, permitiendo fortalecer las capacidades del equipo de facilitadores del norte para el adecuado registro, seguimiento y fidelización de la información en el sistema. (Fuente de verificación: 12052026_Grupo de estudio.pdf) Adicionalmente, se participó en jornada de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			capacitación sobre la herramienta de programación, orientada a mejorar la planeación, organización y seguimiento de actividades en el marco del proceso de reincorporación. (Fuente de verificación: 11052026_ Capacitación herramienta de programación.pdf)

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
508 - 2026		Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGlc El 14 de mayo se participó en un espacio virtual de socialización de la Caja de Herramientas de autocuidado dirigida a los beneficiarios de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas desaparecidas y fallecidas. En este espacio se brindaron orientaciones para su implementación en territorio. Así mismo, se recibieron 25 kits, los cuales serán socializados junto con la Caja de Herramientas en un próximo espacio de reunión de equipo. (Fuente de verificación: 14052026_Reunión socializ Caja Herramientas AUTOSAR)
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGlc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones de articulación y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de la atención a población con respecto al acceso a información en materia pensional, así: Se participó en reunión con el equipo de profesionales de salud, en la cual se socializaron orientaciones sobre las acciones a priorizar en la vigencia 2026, así como el acompañamiento a personas con discapacidad en el componente pensional. (Fuente de verificación: 07052026_Reunión encuentro discapacidad pensión.pdf) Adicionalmente, se realizó la difusión de la convocatoria para la socialización con Colpensiones, la cual fue reprogramada para el 10 de junio, debido a que no pudo llevarse a cabo en el mes de mayo por situaciones de riesgo en seguridad en el departamento del Cauca. (Fuente de verificación: 13052026_Convocatoria Colpensiones.pdf)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGlc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones de orientación, gestión y seguimiento relacionadas con el proceso de implementación de las AERC, mediante la articulación con nivel central, facilitadores y población beneficiaria, así: El 7 de mayo se remitió a la facilitadora del municipio de Miranda la información correspondiente a la ruta de postulación a la AERC, con el fin de que fuera socializada con la forma asociativa ASOPLUAG. Así mismo, se dispuso la posibilidad de realizar un espacio de socialización presencial para brindar mayor claridad sobre el proceso. (Fuente de verificación: 7052026_Información AERC - Asopluag.pdf) Durante los días 12 y 13 de mayo se elevaron consultas a nivel central relacionadas con el proceso para dar cumplimiento a la acción 1.4.1.1.1, con el objetivo de subsanar asistencias pendientes y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos. (Fuente de verificación: 12052026_Inquietudes acciones AERC.pdf; 13052026_Consulta sobre acciones AERC.pdf) En complemento, se gestionó la apropiación de orientaciones específicas para el seguimiento de actividades AERC, fortaleciendo el adecuado registro de información. (Fuente de verificación: 22052026_orientación sobre Seguimiento actividades AERC – Acción 1.4.1.1.1.pdf) El 21 de mayo se recibió por parte de nivel central la Resolución correspondiente a la AERC Munchique Los Tigres, con el fin de avanzar en el proceso de notificación a la población beneficiaria. A partir de ello, se remitieron inquietudes relacionadas con el proceso a seguir, especialmente en lo referente a la etapa de socialización de los planes especiales. (Fuente de verificación: 21052026_Resolución e inqauietudes.pdf) El 22 de mayo se solicitó a la facilitadora la coordinación de un espacio de reunión virtual con los beneficiarios de la AERC, el cual fue programado para el día 26 de mayo. En dicho espacio se proyectó realizar el registro de los códigos faltantes, en cumplimiento del debido proceso y los lineamientos establecidos. (Fuente de verificación: 22052026_orientación sobre Seguimiento actividades AERC – Acción 1.4.1.1.1.pdf)

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
508	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGlc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones de orientación dirigidas al equipo de facilitadores, con el fin de fortalecer la priorización y gestión de acciones en el componente de empleabilidad, en articulación con el cumplimiento del índice de reincorporación. El 8 de mayo se elaboró y proyectó correo dirigido a los facilitadores, mediante el cual se brindaron orientaciones sobre las acciones de empleabilidad a priorizar en la vigencia 2026, en clave del cumplimiento de las variables asociadas al índice de reincorporación, fortaleciendo así la toma de decisiones y el enfoque estratégico en la intervención territorial. (Fuente de verificación: 8052026_ Orientaciones empleabilidad en clave de variables.pdf)
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGlc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la fidelización del sistema de información SIRR, mediante la implementación de lineamientos, la revisión y ajuste de acciones, la orientación al equipo de facilitadores y el fortalecimiento en el registro de información, así: Se envió correo a los facilitadores con el fin de socializar los lineamientos institucionales para el ajuste de acciones de los planes 2025–2026, los cuales orientan el adecuado registro, actualización y coherencia de la información en el SIRR, especialmente en lo relacionado con acciones y actividades cumplidas que deberán ser ajustadas mediante memorando en el sistema. (Fuente de verificación: 15052026_Lineamientos para ajuste de acciones planes 2025 2026.pdf) A partir de lo anterior, se realizó una revisión más detallada del cumplimiento, la cual evidenció omisiones que requirieron orientaciones específicas adicionales a tres facilitadores sobre el registro de acciones cumplidas, fortaleciendo la correcta

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			clasificación, trazabilidad y consistencia de la información en el sistema. (Fuente de verificación: 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas 2.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas 3.pdf) Continuando con los ajustes de planes que viene desde el mes de abril, se realizó la aprobación de 241 ajustes manuales de acciones en el mes de mayo, con el fin de subsanar inconsistencias, optimizar la calidad del registro y contribuir a la fidelización del sistema. **(Fuente de verificación: 28052026_Reporte ajustes manuales)** Así mismo, se gestionó la apropiación de lineamientos para el seguimiento de actividades AERC, particularmente en lo relacionado con la acción 1.4.1.1.1, contribuyendo a la correcta codificación y registro de información en el SIRR. (Fuente de verificación: 22052026_orientación sobre Seguimiento actividades AERC – Acción 1.4.1.1.1.pdf) Adicionalmente, se participó y promovió la participación de los facilitadores en la socialización del módulo de grupos familiares, fortaleciendo la comprensión sobre el registro y la fidelización de información tanto de firmantes como de población AUTOSAR en el sistema. (Fuente de verificación: 11052026_Social módulo grupos familiares.pdf) Adicionalmente, el 21 de mayo se participó en el Comité de Mesa de Apoyo a Procesos Misionales – Gestión Interna, en el cual se presentaron por parte del equipo del Norte los siguientes casos: dos asistencias no presenciales justificadas para el mes de junio, un caso excepcional correspondiente al mes de febrero y un caso de gestión interna para el registro de seguimiento del mes de marzo. Esta participación contribuye al seguimiento, validación y adecuada trazabilidad de la información registrada en el SIRR. (Fuente de verificación: 21052026_Mesa de apoyo a procesos misionales)

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
508	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida del siguiente link: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBt4jCyZoGFTJWOlSaYjdh2Aa6Yz0uV5zARyCII7CIy7MM?e=FzbGIc Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones de articulación, coordinación y seguimiento mediante la participación en diferentes espacios de reunión institucional, interinstitucional y de equipo, orientados al fortalecimiento de los procesos misionales, la implementación de lineamientos y la atención integral a la población en reincorporación, así: Se participó en espacio institucional “Cómo vamos con el PRI”, orientado al seguimiento de avances, identificación de alertas y articulación de acciones para el cumplimiento de los objetivos del proceso en el territorio. (Fuente de verificación: 05052026_Asistencia virtual cómo vamos con el PRI mayo.pdf) Se participó en espacio de revisión de acciones del plan anual, en el cual se analizaron aspectos técnicos y operativos para su ajuste, permitiendo mejorar la coherencia entre acciones y variables del proceso. (Fuente de verificación: 07052026_Revisión acciones plan anual 1.pdf) Se participó en reunión de articulación del eje de salud, orientada a la socialización de oferta institucional y coordinación de acciones para la atención de la población. (Fuente de verificación: 07052026_Reunión oferta Eje salud.pdf) De igual manera, se participó en reunión sobre discapacidad y componente pensional, en la cual se abordaron lineamientos y orientaciones para el acompañamiento a población con discapacidad. (Fuente de verificación: 07052026_Reunión encuentro discapacidad pensión.pdf) Se participó en reunión de brigadistas, en la cual se presentó reporte relacionado con situaciones de emergencia, fortaleciendo la articulación para la gestión del riesgo en el territorio. (Fuente de verificación: 4052026_Reunión Brigadistas reporte emergencia.pdf) Se participó en la socialización del módulo de grupos familiares, fortaleciendo la comprensión y apropiación de esta herramienta para su implementación en el territorio. (Fuente de verificación: 11052026_Social módulo grupos familiares.pdf) Se participó en espacio de grupo de estudio, orientado al análisis técnico de acciones y variables del proceso, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades del equipo. (Fuente de verificación: 12052026_Grupo de estudio.pdf) Así mismo, se participó en la socialización de la Caja

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

			de Herramientas de AUTOSAR, orientada a fortalecer el acompañamiento a familiares de personas desaparecidas y fallecidas. (Fuente de verificación: 14052026_Caja Herramientas AUTOSAR.pdf) Se participó en reunión de equipo del GT, en la cual se realizó análisis comparativo entre acciones y variables, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo la coherencia en el seguimiento del proceso. (Fuente de verificación: 19052026_Acciones vs varialbles GT Cauca.pdf) Se participó en el Comité de Mesa de Apoyo a Procesos Misionales – Gestión Interna, orientado a la validación, seguimiento y toma de decisiones frente a casos específicos, contribuyendo a la adecuada gestión de la información y los procesos del equipo. (Fuente de verificación: 21052026_Mesa de apoyo a procesos misionales.pdf) Se participó en espacios de articulación interinstitucional en el marco del Convenio 1553 y el Contrato 1513 de 2025, orientados a fortalecer la implementación de acciones conjuntas en beneficio de la población. (Fuente de verificación: 22052026_Articulación Convenio 1553 y Contrato 1513 de 2025.pdf) Así mismo, se participó en reunión de articulación para procesos de reunificación familiar, contribuyendo al acompañamiento integral de la población en reincorporación. (Fuente de verificación: 22052026_Articulación Reunificación familiar.pdf)
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la organización, revisión y ajuste de la información del proceso, mediante el acompañamiento a facilitadores y la aplicación de lineamientos institucionales, contribuyendo a la mejora en la calidad de los registros y reportes. En este marco, se realizaron revisiones y orientaciones sobre acciones de los planes, así como la gestión de aproximadamente 241 ajustes manuales, con el fin de subsanar inconsistencias, optimizar la información y evitar reprocesos. (Fuente de verificación: 15052026_Lineamientos para ajuste de acciones planes 2025 2026.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas 2.pdf; 22052026_ Orientaciones sobre acciones cumplidas 3.pdf; 28052026_Reporte ajustes manuales) Adicionalmente, se apoyó la verificación, consolidación y seguimiento de la información, fortaleciendo su trazabilidad y coherencia a nivel territorial. (Fuente de verificación: 07052026_Revisión acciones plan anual 1.pdf; 19052026_Acciones vs varialbles GT Cauca.pdf; 21052026_Mesa de apoyo a procesos misionales.pdf)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
508	-	2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
BRENDA TATIANA OSPINA Firmado digitalmente por BRENDA TATIANA OSPINA		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	BRENDA TATIANA OSPINA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	COORDINADOR GT ARN CAUCA
		Fecha	31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx